



# Consejo de Seguridad

Distr. general  
16 de febrero de 2023  
Español  
Original: inglés

---

## La situación en Somalia

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. Este informe, que se presenta de conformidad con el párrafo 15 de la resolución [2657 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad y con la resolución [2670 \(2022\)](#), contiene información actualizada sobre la aplicación de esas resoluciones, incluidos los mandatos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), en particular los avances alcanzados respecto de los índices de referencia identificados en el examen estratégico, y de la Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOS). El informe abarca los acontecimientos más importantes ocurridos desde el 23 de agosto de 2022 hasta el 7 de febrero de 2023.

#### II. Panorama político, económico y de la seguridad

##### A. Acontecimientos políticos

2. Durante el período que abarca el informe, se avanzó en la aplicación de las prioridades que el Gobierno Federal de Somalia había identificado en su programa de trabajo para el período 2022-2026. Las reuniones periódicas del Consejo Consultivo Nacional presidido por el Presidente Hassan Sheikh Mohamud fomentaron la cooperación entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados, con reuniones celebradas en septiembre, octubre y diciembre para debatir las prioridades en la construcción del Estado.

3. Durante la reunión celebrada los días 12 y 13 de septiembre, el Consejo Consultivo Nacional elogió las operaciones militares en curso contra Al-Shabaab. También acordó intensificar los esfuerzos de respuesta a la sequía, acelerar las conversaciones con “Somalilandia”, reforzar la cooperación entre las instituciones gubernamentales tanto a nivel federal como regional y trabajar para garantizar una estabilidad política basada en la confianza, la unidad consagrada en la Constitución y el estado de derecho. En la reunión de octubre, el Consejo Consultivo Nacional coincidió en la necesidad de acelerar el plan de transición y la puesta en marcha de la estructura de seguridad nacional. También se señaló, entre otras cosas, la importancia de acelerar la respuesta a la sequía, priorizar el proceso de reforma constitucional y celebrar elecciones libres y transparentes.



4. La reunión más reciente del Consejo Consultivo Nacional, celebrada entre el 25 y el 28 de diciembre, concluyó con la firma de acuerdos sobre el reparto de competencias entre los niveles federal y estatal y un modelo federal para el poder judicial, del que quedó excluida Puntlandia, que se comprometió a compartir sus puntos de vista sobre esas cuestiones en una fase posterior, tras nuevas consultas internas. El Consejo Consultivo Nacional también acordó formar comités técnicos para revisar la estructura de seguridad nacional adoptada en abril de 2017 y preparar recomendaciones sobre las elecciones por sufragio universal.

5. Posteriormente, el 9 de enero de 2023, Puntlandia emitió una declaración en la que afirmaba su derecho constitucional a actuar como gobierno independiente hasta la finalización de la Constitución federal, al tiempo que reiteraba su papel en la construcción del sistema federal de Somalia. Puntlandia subrayó además su disposición a negociar por separado con el Gobierno federal para alcanzar acuerdos sobre la finalización de la Constitución, los asuntos de seguridad y el reparto de poder, entre otras cuestiones. El 14 de enero, Puntlandia designó a los 22 miembros del comité técnico que colaboraría con el Gobierno Federal a este respecto.

6. En el Estado Sudoccidental, la decisión de la asamblea del estado de prorrogar hasta los cinco años el mandato del presidente estatal Abdiaziz Hassan Mohamed “Laftagareen” ha provocado tensiones, y la oposición ha impugnado la prórroga del mandato presidencial, alegando que es inconstitucional y exigiendo la celebración sin demora de elecciones.

7. En vista de ello, el 19 de noviembre, el Presidente federal de la Cámara Baja, Sheikh Adan Mohamed Nuur “Madobe”, anunció una iniciativa para lograr la reconciliación política en el Estado Sudoccidental. Sin embargo, un acto conmemorativo del cuarto aniversario de la elección del Presidente “Laftagareen”, celebrado el 20 de diciembre, provocó que aumentaran las tensiones entre la administración del Estado Sudoccidental y la oposición política. El 23 de diciembre, las crecientes tensiones desembocaron en un enfrentamiento armado entre las fuerzas de seguridad del Estado Sudoccidental y partidarios de la oposición en Baidoa, que presuntamente se saldó con cinco víctimas mortales, dos de ellas niños. A raíz de esos enfrentamientos, entre el 17 de enero y el 5 de febrero se celebró en Baidoa una conferencia de reconciliación, bajo los auspicios del Presidente Mohamud y del Presidente de la Cámara Baja. La conferencia concluyó con un acuerdo sobre la Asamblea del Estado Sudoccidental y sobre la celebración de elecciones presidenciales entre noviembre de 2023 y enero de 2024, y el Ministerio federal del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación supervisó la aplicación de estas disposiciones. La conferencia también resultó en un acuerdo sobre la indemnización por los daños sufridos en los enfrentamientos del 23 de diciembre, la liberación de los presos políticos y el respeto de la libertad de circulación de los miembros de la oposición.

8. En Laascaanood, capital regional de Sool, se registraron protestas tras el asesinato, el 26 de diciembre, de un empresario local que también era miembro del partido de la oposición Waddani de “Somalilandia”. Las fuerzas de seguridad de “Somalilandia” sofocaron las protestas, con un saldo de al menos 12 muertos y 59 heridos. El 4 de enero, disparos de las fuerzas de seguridad de “Somalilandia” se cobraron la vida de un miembro del subclan Dhulbahante Jama Siyad, lo que llevó a la milicia del clan a atacar a las fuerzas de seguridad, que posteriormente se retiraron de la ciudad. Una delegación de representantes de “Somalilandia” viajó a Laascaanood el 7 de enero para tratar de restablecer la estabilidad mediante el diálogo, sin que se alcanzase un acuerdo. Una conferencia de los clanes dhulbahante celebrada en Laascaanood del 28 de enero al 5 de febrero concluyó con la declaración en el sentido de que las regiones en disputa de Sool y Sanaag formaban parte de la

República Federal de Somalia y las fuerzas de “Somalilandia” debían retirarse de la zona. Posteriormente, los días 6 y 7 de febrero se produjeron violentos enfrentamientos entre las fuerzas de “Somalilandia” y las milicias de los clanes, y se informó de que al menos 37 civiles habían muerto en ellos y otros 131 habían resultado heridos. El Presidente Mohamud efectuó una declaración en la que pidió el fin de los enfrentamientos y una solución dialogada.

9. Durante el período que abarca el informe también se registraron notables acontecimientos electorales, tanto a nivel federal como estatal. El 21 de noviembre, el Presidente Mohamud promulgó un decreto por el que se anulaban tres decretos presidenciales de su predecesor, el Presidente Mohamed Abdullahi Mohammed “Farmajo”. Los decretos anulados guardaban relación con las modalidades de nombramiento y extensión del mandato de los miembros de la Comisión Electoral Nacional Independiente, la Comisión Independiente de Fronteras y Federalismo y la Comisión de Lucha contra la Corrupción. El Presidente ordenó además que se nombraran nuevos miembros para cada una de estas comisiones.

10. En Puntlandia continuaron los preparativos para las elecciones a los consejos de distrito locales, a pesar de los retrasos en el lanzamiento del ejercicio de inscripción electoral. La inscripción electoral por fases, prevista inicialmente para diciembre, se puso en marcha el 5 de enero para permitir a la Comisión Electoral de Transición de Puntlandia abordar las preocupaciones de las asociaciones políticas en relación con el proceso. Aunque la primera fase de la inscripción electoral se desarrolló con relativa fluidez, el inicio de la inscripción de votantes en la región de Nugaal se vio afectado por las protestas de los ancianos de los clanes locales y de un alto mando de las Fuerzas de Seguridad de Puntlandia, que alegaron que el proceso electoral no se basaba en el consenso. Las posteriores conversaciones entre el gobierno del estado y los representantes de la oposición para resolver el conflicto acabaron en punto muerto, tras lo cual las fuerzas armadas afines a la oposición entraron en Garoowe y, el 6 de febrero, intercambiaron disparos con efectivos leales al gobierno de Puntlandia durante varias horas. Los enfrentamientos terminaron cuando los ancianos convencieron a las fuerzas armadas favorables a la oposición de que se retiraran de Garoowe.

11. En el Estado de Galmudug, el 8 de diciembre se creó el órgano de gestión electoral y se designó a la presidencia de este. El 9 de noviembre, el Consejo de Ministros del Estado Sudoccidental aprobó el proyecto de ley por el que se creaba la Comisión Electoral Sudoccidental, y el 4 de diciembre, la Asamblea del Estado de Hirshabeelle aprobó la ley por la que establecía su Comité Electoral Independiente.

## **B. Evolución de la situación de la seguridad**

12. Durante el período que abarca el informe se registraron 1.524 incidentes de seguridad, 501 de ellos de carácter terrorista.

13. En consonancia con la prioridad del Gobierno Federal de hacer frente a la amenaza que supone Al-Shabaab, las fuerzas dirigidas por el Gobierno desarrollaron una serie de operaciones ofensivas contra el grupo en los estados de Galmudug e Hirshabeelle, junto con las “fuerzas comunitarias de defensa”, compuestas por milicias de clanes locales. Las ofensivas conjuntas expulsaron a Al-Shabaab de varias zonas de Galmudug e Hirshabeelle, incluidos los alrededores de las ciudades de Xarardheere, Aadan Yabaal, Ruun Nirgood y Buulobarde, en las regiones de Mudug, Shabele Medio e Hiran, respectivamente.

14. A la luz de la campaña en curso de las fuerzas de seguridad somalíes destinada a reducir la capacidad de todos los grupos terroristas, y para facilitar la retirada de los

efectivos de la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS), tras la que se producirá el traspaso gradual de las responsabilidades de seguridad a las fuerzas de seguridad somalíes, el 1 de febrero se celebró en Mogadiscio una cumbre de Jefes de Estado, a la que asistieron los Presidentes de Djibouti y Kenya y el Primer Ministro de Etiopía, y que estuvo presidida por el Presidente Mohamud. En esa cumbre, los líderes elogiaron los esfuerzos realizados hasta la fecha por el Gobierno Federal en la lucha contra Al-Shabaab y acordaron, entre otros puntos, dar un impulso final para liberar a toda Somalia del grupo. En la reunión se destacó la urgente necesidad de planificar conjuntamente una estrategia operativa decisiva contra Al-Shabaab y se reconoció la importancia de concitar el apoyo regional para llevar a cabo operaciones oportunas y decisivas, y de establecer un mecanismo de operaciones conjuntas que coordinase las capacidades holísticas y multiplicadoras de las operaciones. También se subrayó la importancia de establecer un mecanismo conjunto de seguridad fronteriza y se pidió que los socios internacionales apoyasen los esfuerzos de estabilización de Somalia en las zonas recientemente liberadas. La cumbre se celebró tras una reunión de los ministros de Defensa de los respectivos países en Mogadiscio, en la que se debatió la lucha contra Al-Shabaab.

15. Durante el período que abarca el informe, Al-Shabaab siguió perpetrando atentados de gran impacto contra el Gobierno, las fuerzas de seguridad y objetivos civiles en centros urbanos de todo el país. Las regiones más afectadas fueron Benadir y Bajo Shabele. El 3 de octubre, dos coche bomba de gran tamaño estallaron en Beledweyne, región de Hiran, cerca del complejo de la administración regional de Hiran. Al-Shabaab reivindicó el atentado, que causó 70 bajas civiles (17 muertos y 53 heridos).

16. Los días 23 de octubre y el 27 de noviembre, respectivamente, Al-Shabaab lanzó atentados complejos contra hoteles de Kismaayo y Mogadiscio. En ambos casos, los atentados comenzaron con la explosión de un artefacto improvisado en el perímetro de seguridad exterior del hotel. La explosión permitió a los insurgentes armados penetrar en las instalaciones y cobrarse víctimas indiscriminadamente y resistir durante varias horas antes de ser neutralizados por las fuerzas de seguridad. En el atentado de Kismaayo murieron 13 personas, entre ellas 8 civiles y 5 miembros de Al-Shabaab. En el ataque al hotel de Mogadiscio murieron 17 personas, entre ellas 3 miembros de las fuerzas de seguridad somalíes y 6 integrantes de Al-Shabaab.

17. El 29 de octubre, dos grandes artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos estallaron en el cruce de Zoobe, en el centro de Mogadiscio, cerca del Ministerio de Educación, y causaron más de 111 víctimas mortales, entre ellas un funcionario nacional de las Naciones Unidas. Al menos 318 personas resultaron heridas.

18. El 4 de enero, Al-Shabaab lanzó un ataque contra la Oficina del Comisionado de Distrito y la comisaría local de Maxaas, en la región de Hiran, en los que se utilizaron dos artefactos explosivos improvisados colocados en vehículos. El Gobierno Federal recuperó Maxaas en julio, al comienzo de las ofensivas militares en Hirshabeelle. En el atentado murieron al menos 50 personas y otras 70 resultaron heridas.

19. El 22 de enero, Al-Shabaab perpetró un complejo atentado contra el edificio de la Administración Regional de Banaadir, en Mogadiscio. El ataque comenzó con la detonación de dos artefactos explosivos improvisados personales; posteriormente, hombres armados de Al-Shabaab entraron en el edificio. Las fuerzas de seguridad intervinieron para recuperar el control del edificio al cabo de cinco horas. Al menos 11 personas murieron en el ataque, entre ellas 6 atacantes, y otras 4 resultaron heridas.

20. El 1 de febrero se lanzaron dos proyectiles de mortero contra el aeropuerto internacional Aden Adde, uno de los cuales impactó en el complejo de las Naciones Unidas e hirió a seis miembros de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas.

21. El 6 de febrero, en el distrito de Daynille de Mogadiscio, un convoy del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia se vio afectado por un artefacto explosivo improvisado activado por control remoto; la explosión alcanzó al vehículo de escolta de los servicios de seguridad. No hubo víctimas mortales, pero cuatro miembros del equipo de escolta de seguridad resultaron heridos.

22. Partidarios del Dáesh también perpetraron dos atentados, entre ellos el asesinato de un alto funcionario del distrito de Mogadiscio mediante un artefacto explosivo improvisado colocado debajo de un vehículo el 29 de agosto. El 14 de enero se produjo un enfrentamiento armado entre el Dáesh y soldados de la fuerza Darwish en el distrito de Boosaaso, en Puntlandia.

### **C. Acontecimientos económicos**

23. Somalia siguió avanzando en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados ampliada, y está previsto que se alcance el punto de culminación de la Iniciativa en 2024. Tras completar con éxito una revisión adicional del Servicio de Crédito Ampliado, el Fondo Monetario Internacional liberó el 5 de diciembre 9 millones de dólares adicionales para Somalia.

24. Sin embargo, la recuperación económica de Somalia siguió siendo inestable: se prevé una reducción del crecimiento y una inflación creciente, especialmente en el caso de los alimentos y otros productos básicos, lo que agrava el impacto de la grave sequía. En vista de ello, se estimó que la nula tasa de crecimiento real neto observada desde 2014 se mantendría por lo menos hasta finales de 2023. Las limitaciones de las herramientas monetarias fiscales redujeron la capacidad del país para proporcionar alivio a la población y a la economía.

25. La movilización de los ingresos internos siguió siendo igualmente baja, pero la reanudación de las subvenciones exteriores tras la celebración de las elecciones alivió las presiones fiscales experimentadas en 2022. Desde septiembre, el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial ha aprobado 180 millones de dólares en recursos adicionales para hacer frente a las necesidades críticas de abastecimiento de agua, gestión de recursos públicos y desplazados internos urbanos.

## **III. Información actualizada sobre las actividades de la Misión y del equipo de las Naciones Unidas en el país**

### **A. Apoyo a los procesos políticos**

26. Las Naciones Unidas siguieron apoyando a Somalia en los ámbitos de la construcción del Estado, la consolidación de la paz y la reconciliación. La financiación proporcionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para la Consolidación de la Paz, así como la asistencia prestada por la UNSOM, hicieron posible la convocatoria de las tres reuniones del Consejo Consultivo Nacional celebradas durante el período que abarca el informe.

27. En el ámbito de la reconciliación nacional, las Naciones Unidas ayudaron al Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación a preparar y poner en marcha una revisión del Marco de Reconciliación Nacional el 12 de diciembre. Con el fin de revisar y actualizar el Marco y el Plan de Reconciliación Nacional, el

Gobierno celebró consultas con jóvenes, mujeres, ancianos, minorías y grupos de toda la sociedad somalí, así como con representantes de los estados miembros federados, de cara a consensuar la formulación de una estrategia integral de reconciliación nacional y cohesión social.

28. Las Naciones Unidas también apoyaron la conferencia de reconciliación del Estado Sudoccidental, incluidas las consultas preliminares celebradas por el Presidente de la Cámara Baja, Sheikh Aden Mohamed Nuur “Madobe”.

29. En lo que respecta a las elecciones locales, las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo a la Comisión Electoral de Transición de Puntlandia, proporcionando asistencia técnica y operacional para el proceso de inscripción electoral en curso antes de las elecciones previstas por sufragio directo a los consejos de distrito.

## **B. Apoyo al sector de la seguridad, el estado de derecho y la estabilización (enfoque integral de la seguridad)**

### **1. Desarrollo del sector de la seguridad**

30. El grupo principal de asociados en materia de seguridad, convocado por el Gobierno Federal de Somalia e integrado por la ATMIS, los Estados Unidos de América, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Türkiye, la Unión Europea y las Naciones Unidas, se reunió en siete ocasiones durante el período que abarca el informe para facilitar los debates entre el Gobierno Federal y los asociados internacionales sobre cuestiones relacionadas con la seguridad.

31. Tras la reunión del Consejo Consultivo Nacional en diciembre, y a petición de la Oficina de Seguridad Nacional, la UNSOM apoyó la organización de una serie de debates temáticos sobre la revisión de la estructura de seguridad nacional durante la reunión inicial del comité técnico de la arquitectura de seguridad nacional, en la que participaron representantes federales y estatales, que se celebró del 16 al 18 de enero.

32. El 6 de octubre, el Gobierno Federal de Somalia compartió con sus principales asociados su nuevo proyecto de estrategia antiterrorista, en el que propone un enfoque pangubernamental de lucha contra el terrorismo, complementado con el apoyo de la comunidad. La estrategia fue aprobada posteriormente por el Asesor de Seguridad Nacional, el Ministerio de Habices y Asuntos Religiosos y otras partes interesadas nacionales el 7 de diciembre, y tiene como objetivo contrarrestar los principales elementos que sustentan las actividades de Al-Shabaab, como el control territorial, la recaudación de impuestos y el reclutamiento.

33. El Gobierno Federal de Somalia continuó fortaleciendo sus capacidades de gestión de las armas y las municiones, con el apoyo de las Naciones Unidas. Actualmente se está dando prioridad a la puesta en marcha del plan de acción semestral presentado por la Oficina de Seguridad Nacional en septiembre en apoyo de la aplicación de la estrategia nacional. En este sentido, y con el apoyo de las Naciones Unidas, se ha avanzado en la construcción de un almacén de municiones en Jazeera, en Mogadiscio.

34. El Servicio de Actividades relativas a las Minas llevó a cabo una consulta preliminar con la Oficina de Seguridad Nacional para debatir el establecimiento de una estrategia nacional de lucha contra los artefactos explosivos improvisados.

### **2. Estado de derecho**

35. En preparación de la reunión de diciembre del Consejo Consultivo Nacional, la UNSOM prestó apoyo a las reuniones consultivas que el Gobierno Federal de Somalia

mantuvo con los ministerios de justicia de los estados miembros federados y con otras partes interesadas pertinentes del 19 al 24 de diciembre.

36. Durante el período que abarca el informe, la UNSOM organizó una serie de talleres con partes interesadas en Mogadiscio, Puntlandia y “Somalilandia” para promover formas de mejorar la justicia en casos de violencia sexual relacionada con el conflicto, así como la independencia judicial, que darán lugar a informes y recomendaciones para la adopción de medidas no más tarde de marzo de 2023.

37. En una reunión del comité directivo del proyecto celebrada el 6 de diciembre se clausuró formalmente el Programa Conjunto de Justicia. Se ha elaborado el proyecto de marco para un nuevo programa, y se están manteniendo conversaciones al respecto con el Ministerio de Justicia.

38. El Parlamento de Hirshabeelle promulgó la Ley de Policía Estatal el 20 de diciembre, con el apoyo financiero y técnico del Programa Conjunto de Policía. Con esta nueva legislación se contribuye a la federalización de la seguridad en Somalia al proporcionar el marco de gobernanza para la Policía Estatal de Hirshabeelle, con lo que se refuerza la estructura de seguridad nacional. Existen leyes relativas a la policía similares para Galmudug y “Somalilandia”, y continúan los esfuerzos para ultimarlas en el Estado Sudoccidental y Yubalandia, así como para finalizar la ley relativa a la Policía Federal.

### **3. Estabilización**

39. El 1 de diciembre, el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación, junto con la Oficina del Primer Ministro, presentó a los socios internacionales las prioridades de la estrategia nacional de estabilización actualizada. En la estrategia se sigue prestando especial atención a: a) la gobernanza local; b) la recuperación de las comunidades; c) la cohesión social y la reconciliación; y d) el estado de derecho. Se hizo especial hincapié en el papel de la estabilización en apoyo de las operaciones militares en curso, como parte del enfoque global y del esfuerzo de coordinación del Gobierno Federal. El Ministro del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación subrayó la necesidad de aumentar los recursos para abordar las prioridades de estabilización vinculadas a las operaciones en curso para ayudar a consolidar los avances logrados en los estados de Hirshabeelle y Galmudug, así como para ampliar los esfuerzos a otros estados a medida que avancen las operaciones.

40. A lo largo del período que abarca el informe, el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación y sus homólogos estatales en Hirshabeelle y Galmudug siguieron dirigiendo y coordinando una serie de actividades de estabilización en zonas recuperadas de Al-Shabaab, financiadas y apoyadas por las Naciones Unidas y sus asociados. Entre estos esfuerzos se contó el nombramiento por parte del estado de Hirshabeelle de una administración provisional para Aadan Yabaal y la reparación de las infraestructuras comunitarias dañadas o destruidas por Al-Shabaab en los distritos de Maxaas y Buulobarde. En el marco de la estrategia nacional de estabilización, prosiguieron las actividades de cohesión social en Galmudug, Hirshabeelle, Yubalandia y el Estado Sudoccidental, incluida la conclusión de las elecciones a los consejos de distrito en Balanbal, Caabudwaaq y Dhusamareb, así como las actividades de cohesión social en Wanlaweyn, Balcad, Daynuunay y Buulo Gaduud.

### **4. Actividades para prevenir y combatir el extremismo violento**

41. El Ministerio Federal de Habices y Asuntos Religiosos formalizó el 7 de diciembre un acuerdo con las Naciones Unidas sobre el próximo programa conjunto de las Naciones Unidas para prevenir y combatir el extremismo violento en el período comprendido entre 2023 y 2026. La ejecución del programa estará dirigida por los

ministerios de habices y asuntos religiosos a nivel federal y estatal y contará con la orientación estratégica general de la Oficina de Seguridad Nacional de la Presidencia.

42. Los días 20 a 24 de octubre, el Ministerio Federal de Habices y Asuntos Religiosos, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), celebró una reunión interministerial de tres días con el Ministerio federal y los ministerios de asuntos religiosos de los estados, a la que siguió un foro de consulta de tres días entre los ministerios, eruditos somalíes y líderes religiosos y comunitarios. Las conferencias tuvieron por objetivo movilizar el apoyo de los líderes religiosos a los mensajes contra el extremismo.

43. En paralelo, las partes interesadas nacionales e internacionales siguieron esforzándose por establecer un programa revisado de rehabilitación para desertores de bajo riesgo anteriormente asociados con Al-Shabaab, en el que se había reforzado el elemento de base comunitaria. A lo largo de esta fase de transición, los cinco centros de rehabilitación de Mogadiscio, Baidoa y Kismaayo permanecieron operativos, y hasta el 7 de febrero se había prestado apoyo en ellos a 454 mujeres y 539 hombres.

### C. Asistencia humanitaria

44. La situación humanitaria siguió siendo calamitosa. Cinco temporadas de lluvias consecutivas por debajo de la media han agravado el impacto de décadas de conflicto, desplazamientos masivos y graves dificultades económicas, lo que ha incrementado y agravado las necesidades humanitarias y ha puesto a parte de la población somalí al borde de la hambruna.

45. A principios de septiembre, un análisis de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases realizado por varios socios previó que, de no ampliarse y mantenerse urgentemente la ayuda humanitaria, entre octubre y diciembre, podría producirse una hambruna entre los habitantes de las zonas rurales de los distritos de Baidoa y Buurhakaba, en el Estado Sudoccidental, así como entre los desplazados internos de la ciudad de Baidoa. También determinó que el riesgo de hambruna sería mayor en varias zonas del centro y el sur de Somalia si fracasaba la estación *deyr* de 2022 y la asistencia alimentaria no llegaba a las personas más vulnerables.

46. El análisis actualizado de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases publicado en diciembre concluyó que los esfuerzos de las comunidades locales y la ampliación de la ayuda humanitaria impidieron que se superaran los umbrales de hambruna. En el análisis se señalaba, sin embargo, que la crisis subyacente no había mejorado y que solo se habían evitado resultados aún más graves de forma temporal. La hambruna seguirá siendo una posibilidad muy real entre abril y junio de 2023 y también más adelante si no se mantiene la ayuda humanitaria y si las lluvias escasean entre abril y junio de 2023, tal como indican las previsiones actuales.

47. Aun sin declararse la hambruna, con todo, se calcula que casi el 50 % de la población se está viendo afectada por la sequía más larga y grave de la historia reciente de Somalia. Más de 1,3 millones de personas se han visto desplazadas internamente por la sequía, y casi 100.000 han buscado seguridad y ayuda en Etiopía y Kenya. Más de 3,5 millones de cabezas de ganado han muerto desde mediados de 2021, lo que ha causado estragos en los medios de subsistencia y ha reducido el acceso de los niños a la leche. Se prevé que casi 6,4 millones de somalíes deberán hacer frente a altos niveles de inseguridad alimentaria aguda entre enero y marzo de 2023, incluidos 322.000 en la fase 5 de la Clasificación Integrada de la Seguridad

Alimentaria en Fases, y que alrededor de 1,8 millones de niños menores de 5 años sufrirán con toda seguridad malnutrición aguda hasta junio, entre ellos más de 513.000 que previsiblemente sufrirán malnutrición grave.

48. La persistencia de las condiciones extremas ha provocado un número de muertes superior al normal, y el exceso de mortalidad seguirá acumulándose a menos que se amplíe y mantenga la ayuda en sectores cruciales. Dado el aumento de las tasas de mortalidad en muchas zonas, las dimensiones de la población afectada y la probable duración de la crisis, los niveles acumulados de exceso de mortalidad podrían ser tan elevados como en 2011, cuando cerca de 260.000 personas perdieron la vida, al menos la mitad de ellas niños.

49. La sequía ha tenido consecuencias devastadoras para las mujeres y los niños, que constituyen más del 80 % de la población desplazada de Somalia. El acceso limitado o nulo a medios de subsistencia y a servicios adecuados de salud, agua, saneamiento y de otro tipo ha agravado los riesgos relacionados con la protección y las desigualdades preexistentes. De los más de 3,1 millones de niños en edad escolar afectados por la sequía, 400.000 niños desplazados desde enero de 2021 han perdido el acceso a la educación, y otros 900.000 niños corren el riesgo de abandonar los estudios. Esos niños están más expuestos a riesgos como la explotación y las condiciones de trabajo peligrosas, el reclutamiento de menores, el matrimonio infantil y la separación familiar, así como la violencia y el abandono. Al menos el 90 % de los niños que perdieron el acceso a la educación durante la sequía de 2017 no volvieron nunca a la escuela.

50. El acceso limitado a los servicios de salud, agua, saneamiento, higiene y nutrición ha aumentado el riesgo de brotes epidémicos, en particular en los ya superpoblados emplazamientos para desplazados internos. Unos 8 millones de personas carecen de acceso a agua potable y a servicios de saneamiento e higiene adecuados, y los casos de sarampión y cólera registrados siguen aumentando en comparación con los últimos años. Las altas tasas de malnutrición aguda hacen que aumente el riesgo de enfermedades y muertes por causas evitables, y que las personas enfermas sufran malnutrición con más facilidad. Se calcula que menos de un tercio de los habitantes de las zonas afectadas por la sequía tienen acceso a la atención sanitaria básica.

51. El conflicto y la inseguridad actuales siguen siendo obstáculos importantes para las operaciones humanitarias, lo que incluye la expansión de estas desde los principales centros de población hacia zonas de difícil acceso en toda Somalia. En 2022, el conflicto y la inseguridad provocaron el desplazamiento de más de 600.000 personas. Los socios están trabajando con las autoridades y comunidades locales para llegar hasta las personas necesitadas y posibilitar que estas tengan acceso a la ayuda humanitaria.

52. A pesar de los problemas de seguridad, operativos y financieros, unos 7,3 millones de personas recibieron ayuda humanitaria en 2022, prestada por 335 agentes humanitarios, entre ellos 259 organizaciones no gubernamentales nacionales, que mantuvieron su presencia en 74 distritos de todas las regiones y estados.

53. El 8 de febrero, las Naciones Unidas y sus asociados, junto con el Gobierno Federal y los gobiernos de los estados, presentaron el plan de respuesta humanitaria de Somalia para 2023, con el que se pretende recaudar 2.600 millones de dólares para ayudar a 7,6 millones de personas necesitadas. Se calcula que 8,25 millones de personas, casi la mitad de la población del país, necesitarán ayuda humanitaria y protección inmediata para sobrevivir en 2023.

54. El Coordinador del Socorro de Emergencia y Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios visitó Somalia del 31 de agosto al 7 de septiembre para

concienciar sobre la crítica situación humanitaria que atraviesa el país, identificar medidas adicionales para evitar los peores resultados y mostrar su solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Somalia.

#### **D. Apoyo a la coordinación de la asistencia para el desarrollo**

55. El Gobierno Federal de Somalia convocó una reunión de alto nivel sobre la respuesta a la sequía el 26 de septiembre y una conferencia internacional sobre inversiones los días 28 y 29 de noviembre, con el apoyo y la participación de las Naciones Unidas.

56. Para garantizar una atención prioritaria a las necesidades más acuciantes de Somalia, el fondo fiduciario de asociados múltiples para Somalia se transformó en el Fondo Conjunto para Somalia, que cuenta ahora con una nueva estructura de gobernanza, siete mecanismos de financiación y un proceso participativo de planificación de programas con titularidad nacional que constituyen el núcleo de las reformas del Fondo.

57. El 30 de noviembre, las Naciones Unidas celebraron un acto sobre seguridad climática al que asistieron especialistas nacionales e internacionales, donantes e instituciones financieras internacionales que trabajan en Somalia. Además, como parte del Fondo Conjunto para Somalia, se ha diseñado una nueva ventanilla de financiación para el clima y la resiliencia con el fin de avanzar en la programación conjunta en relación con la adaptación al cambio climático.

58. El 6 de diciembre, la Liga de los Estados Árabes y las Naciones Unidas copatrocinaron en El Cairo una conferencia de alto nivel sobre la sequía y la resiliencia climática en Somalia, acto que contó con la participación de alto nivel del Gobierno Federal de Somalia. La conferencia reunió a Estados miembros de la Liga, organizaciones no gubernamentales árabes, instituciones financieras y organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para examinar las terribles condiciones humanitarias en Somalia y las proyecciones climáticas para el país. La conferencia se centró tanto en las necesidades vitales de emergencia como en la sostenibilidad a medio y largo plazo para ayudar a romper el ciclo de crisis recurrentes.

59. El 18 de diciembre, Somalia conmemoró el Día Internacional contra la Corrupción, organizado por el Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales, con el apoyo de las Naciones Unidas. El acto permitió intercambiar puntos de vista sobre el nexo entre integridad, buena gobernanza y lucha contra la corrupción. En él se destacó también el papel de la juventud en la lucha contra la corrupción.

#### **E. La mujer y la paz y la seguridad**

60. El 5 de septiembre, el primer ministro Hamse Abdi Barre puso en marcha el plan de acción nacional somalí para aplicar la Carta de las Mujeres Somalíes y la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad. En la presentación, la Ministra de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos reafirmó el importante papel que desempeñan las mujeres somalíes en la prevención y resolución de conflictos e hizo hincapié en la necesidad de abordar la marginación, la falta de representación de las mujeres y la protección de las mujeres y las niñas.

61. El 23 de octubre, el Representante Especial del Secretario General para Somalia organizó la Jornada Mundial de Puertas Abiertas sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, a la que asistieron más de 50 mujeres dirigentes de entidades gubernamentales, empresariales y de la sociedad civil. En el acto, celebrado para conmemorar el vigésimo segundo aniversario de la adopción de la resolución

1325 (2000), los participantes debatieron el papel crucial que desempeñan las mujeres para poner fin a los conflictos.

62. El 26 de noviembre, en el lanzamiento de la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, la Vicepresidenta Primera de la Cámara Baja, Sadia Yasin Haji Samatar, subrayó la necesidad de poner fin a la violencia sexual. Algunos observadores interpretaron sus declaraciones como un llamamiento a la adopción del proyecto de ley sobre delitos sexuales de 2018, que había sido aprobado por unanimidad por el Consejo de Ministros el 30 de mayo de 2018, pero que no había sido presentado ante el Parlamento Federal debido a la oposición de las facciones conservadoras. Los comentarios de la Vicepresidenta Primera sobre el proyecto de ley fueron recibidos con duras críticas, que incluyeron discursos de odio e incitaciones a la violencia.

63. El 30 de noviembre, la persona responsable de las relaciones internacionales, la gobernanza y la política en la Oficina de la Vicepresidenta Primera de la Cámara Baja y el Representante Especial Adjunto del Secretario General para Somalia se reunieron con 72 mujeres jóvenes para debatir la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, en el marco de la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género. Los participantes recomendaron priorizar la educación de las jóvenes y las mujeres, crear programas de mentoría y dar a las mujeres el espacio necesario para expresar sus ideas. Además, pidieron enfoques integrales para prevenir el acoso sexual contra mujeres y niñas y responder a él.

64. Los días 20 y 21 de diciembre, el Ministerio de Asuntos de la Mujer y Promoción de los Derechos Humanos del Gobierno Federal de Somalia convocó un retiro interministerial en el Estado Sudoccidental al que asistieron representantes de los ministerios de la mujer de los estados de Yubalandia, Hirshabelle, Galmudug y el Estado Sudoccidental. Los participantes acordaron apoyar la legislación que protege los derechos de las mujeres, los niños y las personas con discapacidad, y promover el plan de acción nacional para aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. En el retiro, los representantes de los ministerios de la mujer declararon su apoyo a la ofensiva militar en curso contra Al-Shabaab y destacaron la necesidad de mitigar el impacto de las operaciones militares sobre las mujeres y los niños.

## **F. Los jóvenes y la paz y la seguridad**

65. El 4 de noviembre, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y los asociados locales desarrollaron una campaña de consolidación de la paz dirigida por jóvenes en ocho emplazamientos para desplazados internos en Kismaayo y Yubalandia. Los jóvenes de cada emplazamiento expusieron diversos temas relacionados con la consolidación de la paz en diálogos moderados y abiertos, y se comprometieron a actuar como mediadores y agentes de cambio encabezando los esfuerzos para hacer frente a la cultura de la violencia en sus comunidades. Los actos, que reunieron a jóvenes, líderes comunitarios y funcionarios públicos, captaron la atención de unas 4.000 personas en los emplazamientos escogidos.

66. Del 27 al 29 de noviembre, el UNFPA y sus asociados organizaron en Mogadiscio un foro sobre juventud, elecciones y democratización que reunió a 60 mujeres y 60 hombres jóvenes para que aprendieran sobre los procesos electorales, identificaran los retos y las oportunidades para la participación electoral de los jóvenes y entablaran un diálogo intergeneracional con ancianos, políticos y representantes de las Naciones Unidas.

67. El 3 de diciembre, el UNFPA y organizaciones locales de la sociedad civil organizaron un foro de consolidación de la paz para 27 mujeres y 23 hombres jóvenes

en Beled Xaawo, en la región de Gedo. El objetivo del foro era aumentar las capacidades de construcción de la paz y resolución de conflictos de los jóvenes, proporcionar una plataforma para el intercambio de conocimientos y promover la participación de los jóvenes en la consolidación de la paz y la resolución de conflictos.

68. El 17 de diciembre, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Ministerio de Juventud y Deportes organizaron un taller de creación de capacidad para 100 jóvenes de Baidoa, con el fin de reforzar sus conocimientos, sus aptitudes para establecer contactos y su capacidad para participar en la consolidación de la paz y la gobernanza a escala local.

69. Durante el período del informe, las Naciones Unidas desarrollaron un programa de aprendizaje entre pares para los ministerios responsables de la reconciliación a nivel federal y estatal. El programa se centró en la creación de capacidad para reforzar el análisis de los conflictos desde la perspectiva de la juventud, el género y el clima, y para mejorar la planificación de la reconciliación, con vistas a permitir la participación de jóvenes y mujeres.

## **G. Derechos humanos y protección**

### **1. Derechos humanos**

70. Durante el período sobre el que se informa, la UNSOM registró 1.059 bajas civiles (382 muertos y 677 heridos), lo que supone un aumento del 153 % frente a las 419 bajas civiles registradas durante el período anterior. Al-Shabaab siguió siendo el principal agresor, al ser responsable de 841 bajas civiles, seguido de las fuerzas de seguridad del Estado, a las que se atribuyen 100 bajas; actores no identificados, con 81; las milicias de los clanes, con 34; y otros actores, con 3 bajas. El número de bajas aumentó porque Al-Shabaab cometió más atentados multitudinarios utilizando artefactos explosivos improvisados. En el último trimestre de 2022, los civiles constituyeron el 65 % de las víctimas de incidentes con artefactos explosivos improvisados. Del total de bajas registradas durante el período que abarca el informe, 429 (111 civiles muertos y 318 heridos), es decir, el 41 %, se produjeron durante ataque del grupo contra el cruce de Zoobe, en Mogadiscio, el 29 de octubre. Un periodista murió y otros dos resultaron heridos en el ataque. Otros dos periodistas murieron a manos de Al-Shabaab en sendos atentados con artefactos explosivos improvisados en Hirshabeelle, uno de ellos registrado en septiembre de 2022 y otro en enero de 2023. El aumento del número de bajas hace de 2022 el año más mortífero para la población civil en Somalia desde 2017.

71. Durante el período que abarca el informe, las autoridades detuvieron y encarcelaron a 17 periodistas. El 11 de octubre, el secretario general del Sindicato de Periodistas Somalíes fue detenido en Mogadiscio en relación con un comunicado de prensa conjunto emitido por cinco asociaciones de medios de comunicación en el que expresaban su preocupación por la orden emitida el 8 de octubre por el Ministerio Federal de Información, Cultura y Turismo, en virtud de la cual se prohibía “la difusión de ideología extremista tanto en las emisiones de los medios de comunicación tradicionales como en las redes sociales”. Las asociaciones de medios de comunicación expresaron su preocupación por que la orden pudiera restringir la libertad de expresión y el acceso a la información, entre otras cosas limitando la capacidad de los periodistas para informar libremente sobre las operaciones en curso contra Al-Shabaab y restringiendo el acceso público a la información relativa a las operaciones de seguridad en curso. El 22 de octubre, el Tribunal Regional de Benadir puso en libertad bajo fianza al secretario general del Sindicato de Periodistas

Somalíes. El 10 de noviembre se le imputaron formalmente tres delitos, en virtud del Código Penal somalí. El proceso judicial se encuentra en curso.

72. El 9 de noviembre, una delegación de Somalia participó en un diálogo con el Comité contra la Tortura sobre el informe inicial de Somalia presentado en virtud del artículo 19 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (CAT/C/SOM/1), que el Gobierno había presentado en 2019. El 2 de diciembre de 2022, el Comité publicó sus observaciones finales sobre el informe (CAT/C/SOM/CO/1). La delegación, en su declaración ante el Comité, indicó que Somalia tenía previsto completar, en 2023, la revisión del Código Penal somalí de 1964, y que tenía la intención de incluir en él una definición de tortura acorde con el artículo 1 de la Convención.

## **2. Cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos**

73. Los días 25 de agosto y 8 de septiembre, como parte del apoyo prestado por el Servicio de Actividades Relativas a las Minas a la Fuerza de Policía Somalí, la UNSOM y la UNSOS impartieron en Mogadiscio formación específica sobre legislación internacional en materia de derechos humanos a 26 agentes de policía (20 hombres y 6 mujeres). Además, del 11 al 15 de diciembre, la UNSOM, la UNSOS y la OIM impartieron el primer curso de formación de formadores para diez oficiales (cinco mujeres y cinco hombres) del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad en Mogadiscio. El curso se centró en las técnicas de formación y facilitación, la discriminación de la mujer en las fuerzas del orden, las mujeres desertoras y la violencia sexual relacionada con los conflictos.

74. El 1 de diciembre, durante una reunión del grupo de trabajo sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, representantes del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, el Servicio de Actividades relativas a las Minas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presentaron información actualizada sobre la prestación de apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes, en particular con respecto a la aplicación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto de los recientes acontecimientos relacionados con la seguridad en el estado de Hirshabelle, así como las iniciativas de generación de fuerzas del Gobierno Federal. Asimismo, el 4 de diciembre, el equipo de tareas sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos terminó de examinar el proyecto de evaluación de riesgos y las medidas de mitigación relacionadas con el apoyo de la UNOPS al Ejército Nacional Somalí.

75. Del 4 al 8 de diciembre, representantes de la UNSOM, la UNSOS, la Unión Africana y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS) asistieron a un taller de validación del manual de formación previo al despliegue de la Unión Africana y las Naciones Unidas para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la ATMIS. Los participantes aportaron sus comentarios sobre el proyecto de manual de formación, y los representantes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía compartieron sus experiencias al respecto, en consonancia con las medidas pertinentes de mitigación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos relacionadas con el desarrollo de capacidades de la Misión.

## **3. Los niños en los conflictos armados**

76. Entre el 23 de agosto de 2022 y el 31 de enero de 2023, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país verificó 1.127 violaciones graves que afectaron a 909 menores (724 niños y 185 niñas), 13 ataques contra escuelas y 2

ataques contra hospitales y 20 incidentes de denegación de acceso humanitario. Un total de 434 niños fueron reclutados y utilizados (412 niños y 22 niñas), 288 niños fueron secuestrados (247 niños y 41 niñas), 277 niños fueron asesinados (72 niños y 22 niñas) y otros 178 sufrieron mutilaciones (137 niños y 41 niñas); 96 niños sufrieron violaciones y otras formas de violencia sexual (1 niño y 95 niñas) y 186 niños fueron víctimas de múltiples violaciones. Al-Shabaab perpetró 703 violaciones, seguida de las milicias de los clanes (110), las fuerzas de seguridad gubernamentales (53), las fuerzas y autoridades regionales (45), las “fuerzas de defensa comunitarias” (21) y la Policía Liyu etíope (2). En 193 incidentes, 49 de ellos consecuencia del fuego cruzado, no fue posible determinar la autoría de la violación. Más de la mitad de las violaciones verificadas se produjeron en las regiones de Yuba Medio (194), Shabele Medio (153), Bajo Shabele (147), Hiran (96) y Baay (89).

77. Entre el 23 de agosto y el 31 de diciembre, el Ejército Nacional Somalí y el Ministerio de Seguridad Interior entregaron al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a 44 niños anteriormente asociados con Al-Shabaab para que recibiesen ayuda en su reintegración. Del 9 al 13 de octubre, UNICEF, la UNSOM y el Ministerio de Promoción de la Mujer y Asuntos Familiares de Puntlandia detectaron a 56 niños en las fuerzas regionales y las milicias de los clanes y los separaron del servicio.

78. El 11 de enero, el UNICEF y la UNSOM copresidieron la primera reunión trimestral del equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país sobre violaciones graves cometidas contra niños. La actual sequía y las ofensivas militares contra Al-Shabaab se identificaron como factores clave que contribuían a las violaciones. Los asistentes coincidieron en que promover la legislación sobre protección de la infancia era una prioridad clave para 2023.

#### **4. Prevención de la violencia sexual y de género**

79. Durante el período que abarca el informe, el grupo de trabajo sobre arreglos de vigilancia, análisis y notificación verificó ocho incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto (cuatro violaciones, tres violaciones en grupo y un intento de violación), que afectaron a seis mujeres y dos niñas, una de las cuales tenía 7 años y la otra 14. Tres de las supervivientes adultas eran desplazadas internas a causa de la actual sequía. Tres de esos incidentes se produjeron en Puntlandia, dos en Mogadiscio y uno, respectivamente, en Estado Sudoccidental, Hirshabeelle y Yubalandia. Hombres armados no identificados perpetraron seis incidentes. Un agente de policía de Puntlandia fue presuntamente el responsable de uno de los incidentes, mientras que un miembro de una milicia de un clan de Mogadiscio fue el presunto autor de otro. Uno y otro fueron detenidos. Sin embargo, las autoridades liberaron posteriormente al miliciano por motivos desconocidos.

80. Como parte de la implementación del programa conjunto sobre las mujeres, la paz y la protección, codirigido por el PNUD y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, la UNSOM proporcionó apoyo técnico para la elaboración de un manual de formación de formadores sobre violencia sexual relacionada con los conflictos para líderes comunitarios y representantes de comunidades de base. El manual es el primero de sus características en Somalia. Por otra parte, la UNSOM organizó talleres, tanto a nivel federal como estatal, con agentes del sistema de justicia, activistas de la sociedad civil y grupos vulnerables como los desplazados internos, sobre la superación de las barreras sociales y jurídicas a la rendición de cuentas por la violencia sexual relacionada con los conflictos.

81. El 14 de diciembre, la UNSOM presentó un libro titulado *Una historia de coraje* en un acto celebrado en Mogadiscio con motivo de la campaña 16 Días de Activismo

contra la Violencia de Género. El objetivo del libro, que se presenta en un formato gráfico accesible, es concienciar sobre los pasos que deben dar las víctimas de violencia sexual en caso de agresión sexual.

## **H. Apoyo logístico de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia y a las fuerzas de seguridad somalíes en operaciones conjuntas y coordinadas**

### **1. Apoyo a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia**

82. Durante el período que abarca el informe, la UNSOS siguió prestando a la ATMIS el apoyo que se contempla en su mandato, en consonancia con el concepto general de las operaciones de la ATMIS y el Plan de Transición de Somalia, según lo dispuesto en la resolución [2628 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad.

83. De cara a prestar un mejor apoyo a la reconfiguración de la ATMIS y la transición de seguridad en curso en Somalia, la UNSOS creó en noviembre un grupo central formado por expertos internos con el objetivo de apoyar el traspaso de las bases de operaciones de avanzada a la ATMIS y a las fuerzas de seguridad somalíes y apoyar a estas en la asunción del control de estas bases. Se elaboró un procedimiento operativo estándar para orientar el proceso de entrega y recepción y determinar, de conformidad con las normas y reglamentos, qué equipo de propiedad de las Naciones Unidas podía permanecer en su ubicación original y cederse al Gobierno Federal de Somalia, a fin de garantizar que las bases de operaciones de avanzada siguieran siendo defendibles y operativas. El 21 de enero, la ATMIS, con el apoyo de la UNSOS, entregó con éxito la base de operaciones de avanzada de Maslah a las fuerzas de seguridad somalíes en el sector cinco de las operaciones de la ATMIS.

84. En apoyo de la transición, y según lo acordado en la conferencia sobre logística de la ATMIS celebrada en julio, la UNSOS empezó a descentralizar en septiembre la prestación de apoyo a la ATMIS y a las fuerzas de seguridad somalíes, con ejercicios piloto realizados en Baidoa y Jawhar. El concepto de descentralización incluye el almacenamiento estratégico de mayores reservas tácticas en los sectores y una mayor delegación de autoridad, con las correspondientes medidas de rendición de cuentas para el personal de los sectores a fin de garantizar un apoyo flexible y ágil sobre el terreno. El concepto de descentralización se ampliará a otros tres sectores una vez concluida la revisión en curso de la fase piloto.

85. A fin de apoyar la aplicación de la fase I del concepto general de las operaciones de la ATMIS, la UNSOS llevó a cabo una inspección de evaluación consultiva de los activos aéreos adicionales que habían prometido algunos países que aportan contingentes en apoyo de las operaciones de la ATMIS. Las evaluaciones, que se llevaron a cabo entre el 14 y el 24 de noviembre, tenían por objeto iniciar el proceso de negociación entre la Unión Africana, los países que aportan contingentes y las Naciones Unidas en relación con las cartas de asignación necesarias para asegurar los activos aéreos.

86. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas siguió aplicando medidas de mitigación de la amenaza de los artefactos explosivos improvisados, que han resultado fundamentales para la movilidad y la seguridad del personal de los países que aportan contingentes al ATMIS. Entre esas medidas se cuenta la impartición de formación especializada en el país y previa al despliegue a más de 6.300 miembros del personal militar y de policía de la ATMIS y de sesiones informativas previas y posteriores a los convoyes a más de 400 convoyes de la ATMIS, la realización de

registros en las principales rutas de suministro, que condujeron a la destrucción de 29 artefactos explosivos, y la elaboración de 36 informes de análisis y concienciación sobre amenazas.

87. En apoyo de la transición en materia de seguridad, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas y la ATMIS organizaron en Mogadiscio, los días 8 a 10 de noviembre, una conferencia sobre la lucha contra los artefactos explosivos improvisados. El objetivo específico de la conferencia era extraer enseñanzas de las operaciones llevadas a cabo en la región de Hiran y allanar el camino para la planificación y ejecución de futuras operaciones de lucha contra artefactos explosivos improvisados.

## **2. Apoyo a las operaciones de las fuerzas de seguridad somalíes**

88. Durante el período que abarca el informe, la UNSOS siguió prestando apoyo logístico no letal a 13.900 efectivos y agentes de policía en operaciones conjuntas o coordinadas con la ATMIS en 23 emplazamientos. Se proporcionó material de fortificación de campaña para apoyar la construcción de nuevas bases de operaciones de avanzada en las zonas recién liberadas. En diciembre, la UNSOS proporcionó formación y desarrollo de la capacidad en el apoyo a operaciones aéreas en misiones conjuntas a cinco integrantes del Ejército Nacional Somalí. Otros ocho efectivos recibieron formación en tecnologías de la información y la comunicación y asistieron a cursos de informática.

89. A 9 de febrero de 2023, el fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las fuerzas de seguridad somalíes tenía un saldo de 2,64 millones de dólares, tras recibir una donación por valor de 2,7 millones de dólares. El saldo era suficiente para cubrir los gastos operativos de enero a marzo de 2023. Con el fin de obtener contribuciones adicionales, la UNSOS y el Gobierno Federal continuaron sus contactos con posibles donantes, destacando que la prestación del apoyo logístico encomendado a las fuerzas de seguridad somalíes es un factor clave para las operaciones actuales y futuras.

90. El Servicio de Actividades Relativas a las Minas ayudó a las fuerzas de seguridad somalíes a mejorar su capacidad para contrarrestar artefactos explosivos improvisados impartiendo un curso de formación de 11 semanas a cinco integrantes del Ejército Nacional Somalí. El Servicio impartió también un curso de repaso sobre búsqueda de explosivos en rutas y eliminación de munición convencional para dos equipos de desactivación de artefactos explosivos improvisados del Ejército Nacional Somalí en Baidoa y Kismaayo. Asimismo, el Servicio impartió además un curso de formación sobre sensibilización ante el peligro de explosión para 85 soldados del Ejército Nacional Somalí de todos los sectores operativos de la ATMIS. Durante el período que abarca el informe, los equipos de desactivación del Ejército Nacional Somalí neutralizaron 58 artefactos explosivos improvisados. El Servicio siguió mejorando la capacidad de 150 agentes de la Fuerza de Policía Somalí impartiendo cursos de concienciación sobre el peligro de explosión al personal desplegado en Kismaayo (estado de Yubalandia).

## **I. Presencia de las Naciones Unidas en Somalia**

91. Las entidades de las Naciones Unidas mantuvieron su presencia en Baidoa, Beledweyne, Berbera, Boosaaso, Doble, Dhusamareb, Doolow, Gaalkacyo, Garoowe, Hargeysa, Jawhar, Kismaayo y Mogadiscio. Al 7 de febrero había 783 funcionarios de contratación internacional y 1.556 de contratación nacional repartidos por todo el país.

## J. Observaciones

92. Acojo con beneplácito la estrecha cooperación entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados, que de forma periódica han convocado reuniones del Consejo Consultivo Nacional para debatir cuestiones de importancia nacional. Las mejoras en el diálogo y la coordinación han contribuido en gran medida a los avances logrados en las prioridades nacionales identificadas, entre las que se cuentan el programa de construcción del Estado, la lucha contra Al-Shabaab y la respuesta humanitaria. El diálogo continuo entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados seguirá siendo fundamental para aplicar el programa de trabajo del Gobierno y seguir avanzando en las prioridades nacionales convenidas de mutuo acuerdo.

93. El reciente acuerdo sobre la delimitación de poderes entre el Gobierno Federal y los estados miembros federados es un avance alentador, aun cuando no cuente todavía con el apoyo de Puntlandia. Insto a los líderes a que continúen los debates integradores para alcanzar un acuerdo político sobre el reparto de poder y otras cuestiones pendientes del federalismo, en el contexto del proceso de reforma constitucional. Es vital que los debates del Consejo Consultivo Nacional y el proceso de revisión constitucional se basen en amplias consultas públicas, de forma que reflejen las opiniones de todas las partes interesadas, incluidas las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados. Me preocupa el reciente comunicado de Puntlandia en el que anuncia que limitará la cooperación con el Gobierno Federal, y pido a los líderes de Somalia que resuelvan las disputas mediante el diálogo y el compromiso.

94. Acojo con beneplácito el acuerdo alcanzado en la conferencia de reconciliación del Estado Sudoccidental, celebrada bajo los auspicios del Presidente Hassan Sheikh Mohamud, y animo a todas las partes a que colaboren en la implementación de dicho acuerdo. La reciente violencia en Laascaanood, en la región de Sool, resulta alarmante. Hago un llamamiento a la distensión y al cese inmediato de la violencia, a la protección de los civiles, al acceso sin trabas de la ayuda humanitaria y a la resolución pacífica y dialogada de las tensiones.

95. Me preocupa profundamente la despiadada campaña en marcha contra la Vicepresidenta Primera de la Cámara Baja, Sadiya Yasin Haji Samatar, la primera mujer que ocupa este cargo. Es imprescindible que los cargos electos puedan desempeñar sus funciones sin acoso ni amenazas y que se garantice su seguridad. Salvaguardar y e incrementar la participación política de las mujeres sigue revistiendo una prioridad absoluta en Somalia, y todas las partes interesadas deben redoblar sus esfuerzos para alcanzar este objetivo.

96. La gravísima situación humanitaria sigue siendo inquietante. Tras cinco estaciones de lluvias consecutivas por debajo de la media, la presente sequía es ya la más larga y grave de la historia reciente de Somalia. Por desgracia, las previsiones apuntan a que las precipitaciones entre abril y junio de 2023 serán inferiores a la media. Aunque todavía no se han superado los umbrales de hambruna, unos 8,3 millones de personas necesitarán ayuda humanitaria en 2023. Esta circunstancia obligará a mantener y mejorar una asistencia más extensa a fin de seguir previniendo la hambruna. Agradezco a los donantes su generosidad en 2022 y les insto a que aporten fondos adicionales, que se necesitan con carácter urgente para atender a la creciente escala, alcance y gravedad de las necesidades. Mantener y mejorar la ayuda humanitaria ampliada y anticipar la financiación para 2023 será vital, ya que las necesidades siguen siendo extremadamente elevadas y persisten carencias críticas. Las respuestas para evitar la hambruna deben ir acompañadas de inversiones a largo plazo en medios de subsistencia, resiliencia, desarrollo de las infraestructuras,

adaptación al clima, soluciones duraderas y protección, a fin de garantizar que los afectados puedan recuperarse rápidamente y ser más resilientes ante futuras crisis.

97. Además de la sequía, el conflicto está exacerbando las necesidades y agravando los problemas de acceso. Somalia registró en 2022 un aumento significativo en el número de bajas civiles, la primera vez que esa cifra aumentaba desde 2017. Reitero mis llamamientos anteriores sobre la importancia de cumplir las obligaciones de proteger a los civiles y los bienes de carácter civil, hacer cesar y prevenir las violaciones graves contra los niños, incluida la detención arbitraria de niños, y facilitar el acceso humanitario, incluida la eliminación de cualquier impedimento a la asistencia, de conformidad con el derecho internacional humanitario.

98. Acojo con beneplácito los progresos realizados en la lucha contra Al-Shabaab y el compromiso del Gobierno Federal con las actividades de estabilización y reconciliación encaminadas a consolidar los logros alcanzados en los territorios recuperados de Al-Shabaab. Son también alentadores los esfuerzos que está realizando el Gobierno para revisar y avanzar en la aplicación de la estructura de seguridad nacional en el contexto de esas actividades.

99. Los continuos ataques de Al-Shabaab, que se han traducido en violaciones de los derechos humanos, violencia sexual relacionada con el conflicto y un fuerte aumento de las bajas civiles, son alarmantes. Reitero mi enérgica condena del atentado y de todos los actos de terrorismo y extremismo violento, y expreso mi apoyo a los supervivientes y mis más sinceras condolencias a las familias de las víctimas. Al tiempo que toman medidas para proteger a la población civil de este tipo de ataques, es imperativo que las autoridades somalíes garanticen que las medidas antiterroristas no atentan contra la libertad de expresión ni crean impedimentos para los periodistas y trabajadores de los medios de comunicación en su empeño por desempeñar su vital labor. Me preocupan profundamente las detenciones y encarcelamientos arbitrarios de periodistas y trabajadores de los medios de comunicación, e insto a las autoridades a que garanticen un entorno que promueva y proteja los derechos a la libertad de expresión y el acceso a la información.

100. Acojo con beneplácito el compromiso de Somalia con el Comité contra la Tortura en noviembre de 2022 e insto al Gobierno Federal a que aplique las observaciones del Comité y se mantenga en contacto con otros órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, dando prioridad a la presentación de los informes iniciales de Somalia de conformidad con la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. También acojo con satisfacción la puesta en marcha del plan de acción nacional para aplicar la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, en el que se identifican las necesidades de protección específicas y emergentes de las mujeres y niñas somalíes, incluida la protección contra la violencia sexual relacionada con los conflictos. Insto a las autoridades a que asignen recursos presupuestarios, en consulta con los supervivientes, para aplicar las disposiciones de este plan. Pido a las autoridades que tomen medidas para reforzar el marco legislativo con el fin de mejorar la protección de las mujeres y las niñas frente a la violencia sexual, incluida la adopción del proyecto de ley sobre delitos sexuales de 2018.

101. Hago un llamamiento al Gobierno Federal de Somalia y a todos los asociados para que mantengan el impulso reformista, a fin de que el país pueda alcanzar los restantes hitos de cumplimiento de la Iniciativa para los Países Pobres muy Endeudados ampliada y concluir este año los acuerdos de alivio de la deuda con todos los acreedores. La finalización del proceso de alivio de la deuda proporcionará a Somalia un acceso muy necesario a financiación internacional adicional para el desarrollo. Esa financiación es un elemento crucial en el esfuerzo de construcción del

Estado y permitirá al Gobierno concentrar el gasto público en servicios sociales y otras prioridades que mejorarán la vida de los somalíes. Habida cuenta de las actuales necesidades en el ámbito humanitario y de seguridad, reitero la importancia de abordar las causas subyacentes del conflicto y la fragilidad. El desarrollo inclusivo y sostenible es la herramienta de prevención más eficaz de cuantas dispone la humanidad. Es un instrumento clave, capaz de romper ciclos de crisis recurrentes.

102. Deseo expresar mi más profundo agradecimiento a la Unión Africana, a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, a la Unión Europea, a los Estados Miembros y a otros asociados por su constante apoyo e implicación en el proceso de consolidación de la paz en Somalia. Rindo homenaje a la AMISOM, la ATMIS y las fuerzas de seguridad somalíes por los sacrificios que siguen haciendo en pro de la paz y la estabilidad a largo plazo en Somalia. En este sentido, las carencias de financiación que afectan a la ATMIS y a las fuerzas de seguridad somalíes sigue siendo motivo de gran preocupación. Por ello, insto a los asociados a que garanticen una financiación previsible, sostenible y plurianual para la ATMIS y recursos adecuados para las fuerzas de seguridad somalíes, incluso a través del fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las fuerzas de seguridad somalíes que gestiona la UNSOS. La falta de recursos suficientes es un obstáculo clave para el éxito de la transición en materia de seguridad.

103. Expreso mi gratitud a mi anterior Representante Especial, James Swan, y le agradezco su dedicación y liderazgo durante su tiempo en el cargo. También quiero expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial Adjunto, como Oficial Encargado de la UNSOM, y a todo el personal de las Naciones Unidas en Somalia por su labor en pro de la construcción del Estado y la consolidación de la paz en Somalia.



Map No. 3690 Rev. 10.2 UNITED NATIONS  
May 2014

Department of Field Support  
Cartographic Section